



eusko alkartasuna



Lehendakari sin liderazgo, ponencia inútil

Juanjo Agirrezabala. Portavoz de EA en el Parlamento Vasco

Cuando el día 20 de octubre de 2011 el lehendakari López se subió a aquel vagón rumbo a Nueva York perdió, paradójicamente, el tren en Euskal Herria. El anuncio de ETA de cese definitivo de su actividad armada le pilló a contrapié y a más de 6.000 kilómetros de Ajuria Enea. Regresó de Estados Unidos pero en su comparecencia del pasado jueves en el Parlamento Vasco volvió a dejar claro que sigue sin subir al tren que conduce a la paz definitiva, la convivencia y la normalización política de este país. Peor todavía, evidenció que continúa absolutamente alejado, tanto como aquellos 6.000 kilómetros de octubre, de la realidad social y política de la sociedad vasca.

Si Patxi López pretendía demostrar capacidad de liderazgo en este momento histórico, la conclusión es evidente: fracasó. Ni ha liderado hasta ahora ni, a lo que se ve, va a ser capaz de hacerlo en adelante. De ninguna manera es líder de nada un lehendakari que propone en el Parlamento la constitución de una ponencia especial para la convivencia y que de inmediato contempla cómo su propuesta se queda en nada por falta de apoyo de los grupos parlamentarios. Permítaseme la ironía, pero, visto lo visto, si un día a López se le ocurre plantear una cuestión de confianza, mejor será que antes se lo piense bien dos veces. En política hay propuestas que sólo pueden hacerse con la seguridad de que se van a ganar; lo contrario es una ligereza y una irresponsabilidad que un lehendakari no se puede permitir. ¡Y mucho menos cuando lo que está sobre la mesa es algo tan importante como la paz y la convivencia!

Después de haber escuchado su discurso, la conclusión es que Patxi López, a falta de liderazgo, ofrece sucedáneos. Sucedáneo de Verdad, sucedáneo de Democracia y sucedáneo de Justicia. Quien carece de iniciativas propias ofrece lugares comunes. Conceptos elevados que todos asumimos como cimientos sobre los que edificar el futuro de este país. También Eusko Alkartasuna. Pero Verdad real, Democracia real y Justicia real, sin descafeinar.

La Verdad exige memoria. Memoria de todo lo ocurrido en Euskal Herria y en España en relación con el conflicto político vasco. Una visión completa, de 360 grados, de toda la violencia ejercida en este país, de todas las víctimas y de todo el sufrimiento. Frente a visiones parciales, sesgadas y reduccionistas que no ven más allá de ETA y de sus víctimas, en EA reivindicamos la necesidad imperiosa de una mirada amplia que también tome en consideración, al mismo nivel, a las víctimas de grupos parapoliciales y de incontrolados de extrema derecha, así como a las víctimas de acciones criminales de las Fuerzas de Seguridad del Estado. Porque igual que ETA debe reconocer la responsabilidad de sus crímenes, también el Estado debe admitir la responsabilidad de haber mirado hacia otro lado durante años, cuando no alentado, cada vez que policías y guardias civiles han ejercido el terror en Euskal Herria.



eusko alkartasuna



Condición primordial para construir la convivencia es el reconocimiento sincero del dolor ajeno y de las responsabilidades propias. Sin que eso signifique equiparar el papel jugado por unos u otros, ni tampoco justificar lo injustificable. Los crímenes de las FSE no justifican los crímenes de ETA, como tampoco los crímenes de ETA justifican los crímenes de las FSE. Es hora ya de que todos seamos capaces de hacer memoria de todo y de reconocer esa Verdad. Y de actuar en consecuencia, dando reparación a todas las víctimas sin hacer distinciones injustas entre unas y otras. Porque no es más víctima la víctima de ETA que la víctima de las FSE.

La Democracia, si es verdadera, debe amparar y proteger el derecho de cada persona a defender sus ideas y a llevarlas a la práctica por vías exclusivamente políticas. Como también debe garantizar que todas las expresiones políticas tengan el reflejo institucional que la ciudadanía decida darles en cada cita electoral. Son principios básicos y, en coherencia con ellos, igual que Sortu deberá estar en las próximas elecciones, la izquierda abertzale debe participar en la ponencia que el lehendakari pretende crear en el Parlamento. Primero, porque es lo justo atendiendo a la lógica democrática; y segundo, porque una ponencia que pretenda abordar las consecuencias de la violencia dejando al margen a la izquierda abertzale no tendría ningún valor práctico real y estaría condenada a la mayor de las inutilidades.

Construir un futuro de convivencia exige la integración y la participación de todos. Convivencia y exclusión son conceptos antagónicos y plantear una ponencia en esos términos es tanto como volver cinco o siete años atrás y obviar que la violencia de ETA es definitivamente algo del pasado. López plantea una ponencia inservible y corta de miras, puesto que pretende negar ahora la presencia de alguien que en unos pocos meses va a tener en este mismo Parlamento mucha más fuerza que el PSE o el PP.

Inservible, corta de miras y también innecesaria, porque una ponencia para promover la convivencia, deslegitimar el terrorismo y fomentar valores democráticos no es la ponencia que necesita hoy Euskal Herria, cuando lo que hay que abordar es el desarme de ETA, la reparación de las víctimas y el futuro de los presos.

Verdad y Democracia, sí. Pero reales. Y Justicia también. Justicia significa reparar –en la medida en que es posible reparar un daño irreparable– el sufrimiento de las víctimas. De todas sin excepción. Sin establecer categorías. Justo al revés de lo que hace el lehendakari, cuyo discurso deja de lado a las víctimas provocadas por la violencia injusta de las FSE.



eusko alkartasuna



Defender la Justicia obliga asimismo a reivindicar una política penitenciaria alejada de cualquier afán de venganza. No es tiempo de odio y viejas recetas. Por encima de las apelaciones timoratas de López al Gobierno de Rajoy, este país necesita una política penitenciaria basada en criterios de justicia que persiga la reinserción y facilite el desarrollo de un proceso de paz y normalización, a lo que sin duda contribuiría la derogación de la Doctrina Parot y la excarcelación de los presos que sufren enfermedades graves e incurables, así como la de los que han cumplido tres cuartas partes de sus condenas.